José I. Rodríguez
Asistente
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR
08 ABR 2024

MEMORANDUM

UA/DSG 045/2.024

Para	:	Unidad de Apoyo
De	:	Departamento de Servicios Generales
Ref.	:	**ADENDA SERVICIO DE LIMPIEZA.**
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 08 de Abril de 2.024.

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su intermedio donde corresponda, con el propósito de solicitar adenda al contrato suscrito, para la prestación del "Servicio de limpieza para PETROPAR".

A la fecha se tiene firmado contrato con una adenda (plazo/monto), para la prestación de este servicio, según se puede observar en el siguiente detalle:

Empresa	Mimbi S.A.		
Contrato:	PR/DL 459/22		
Vigencia:	19/09/22 al 18/03/24.	Adenda al	18/04/2024.
Servicios:	Servicio de limpieza.		
Resolución:	PR/DL 679/22		
Modalidad:	LPN Nº09/22.		
Código C.:	LP 25006-22-217596.-		
ID	413.889.-		

Es importante exponer que el contrato tiene una vigencia hasta el 18 de Abril de 2.024, vigencia extendida mediante adenda y un nuevo llamado está por iniciarse; teniendo en cuenta siempre los tiempos establecidos, como es publicación en la página de la DNCP., tiempo de consultas, respuestas, visitas y apertura de las ofertas propiamente dicha, como también la adjudicación, llevaría un tiempo prudencial, **por lo que se pide su ampliación de monto y extensión de vigencia, por un mes más, en lo que corresponde al Lote 1 "Oficina Central y Planta Villa Elisa"**.

Por tal motivo solicitamos la extensión de la vigencia del contrato arriba citado, hasta el **18 de Mayo de 2.024 y su ampliación por un monto de G. 148.772.000 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones setecientos setenta y dos mil),** si no se opone a algunas reglamentaciones de la DNCP. u otras reglamentaciones vigentes, para no caer en faltas. Esto es atendiendo siempre a las necesidades del Lote 1 "Oficina Central y Villa Elisa". En consulta hechas a funcionarios del Departamento de Presupuesto (D.F.), informan que existe disponibilidad (adjunto correo).

En atención a que la necesidad de la misma es alta, solicitamos se inicien estos trámites en la brevedad posible, salvo mejor parecer de los superiores.

Favor avisar si el procedimiento solicitado no está permitido o si la firma con la que hay contrato vigente no está de acuerdo. Espero instrucciones a seguir.

Atentamente.

RICARDO SALLABERRY
Jefe Int. Dpto. Servicios Generales
DGE - PETROPAR

A : D.G.E.
De : Unidad de Apoyo
Remitir a la Dirección Operativa de Contratación,
para los trámites correspondientes.

Atte.

Lic. Andrés Laguardia
Jefe Int. Unidad Apoyo - DGE
PETROPAR 8/04/2024

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.